

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 05 JUL 2011

DECRETO EXENTO Nº 33865 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaría Municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) Concejal Sr. Robinson Murales V.

Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático,
 Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiage , a reunion de comision de salud, de la ACHM, autorizado per el Sr. Alcalde , los dias 84 , 05/07/2011.

1 dia c/pernt . 04/07/11 = 62.511
1 * s * 05/07/11 = 25.002
87.513
pasajes 45.000
132.513

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

DAD DU ANTIENAP

KARINA ZARATE HODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/KAAZR/NEFR/HHAP/hcp .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes -

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518 - VALLENAR